

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº 2022080

TIPO DE CONTRATO: **Mixto de servicio y suministro. Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.**

OBJETO: **Servicio de diseño y Suministro, montaje, mantenimiento y desmontaje del alumbrado ornamental para las fiestas de Navidad, en régimen de arrendamiento.**

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: **El Alcalde.**

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

04 de agosto de 2022 a las 10:15 horas

Lugar de celebración

Ajuntament de Calvià - Sala de administració electrònica (videoconferencia)

Asistentes

PRESIDENTE

D. Alfonso Molina Jiménez, Regidor de Infraestructuras (Mantenimiento, Vías y Obras y Movilidad), por delegación del Alcalde

SECRETARIA

Dña. Esperanza Barceló Estelrich, Jefa de negociado de Mesas

VOCALES

D. Julián Miguel Martínez Rosselló, Administrativo de Intervención, por delegación del Interventor accidental

D. Antonio Pallicer Martorell, Jefe de Sección de Contratación, por delegación del Secretario accidental y de la Jefa del Servicio de Contratación

Dña. Ana María Guardiola Serrano, Jefa de Sección de Vías y Obras, por delegación del Jefe del Servicio de Mantenimiento

Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: 2022080-03 - Aprobar el acta de la sesión anterior de fecha 02 de agosto de 2022
- 2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2022080 - Servicio de diseño y Suministro, montaje, mantenimiento y desmontaje del alumbrado ornamental para las fiestas de Navidad, en régimen de arrendamiento
- 3.- Propuesta adjudicación: 2022080 - Servicio de diseño y Suministro, montaje, mantenimiento y desmontaje del alumbrado ornamental para las fiestas de Navidad, en régimen de arrendamiento

Se Expone

- 1.- Aprobación de acta: 2022080-03 - Aprobar el acta de la sesión anterior de fecha 26 de julio de 2022

La Mesa acuerda la aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 26 de julio de 2022.

- 2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2022080 - Servicio de diseño y Suministro, montaje, mantenimiento y desmontaje del alumbrado ornamental para las fiestas de Navidad, en régimen de arrendamiento

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado la proposición técnica de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B88586920 ELSAMEX GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.L.:

- 2.- Oferta económica: 326.500,00 €. Puntuación: 20.00

- 3.1.- Mejora en la reducción de plazos: reducción plazo entrega proyecto. Puntuación: 0.00

- 3.2.- Mejora en la reducción de plazos: reducción plazo de montaje. Puntuación: 3.00
- 3.3.- Mejora en la reducción de plazos: reducción plazo desmontaje. Puntuación: 0.00
- 3.4.- Mejora en la reducción de plazos: entrega documentación final. Puntuación: 6.00
- 4.- Criterio social. Puntuación: 10.00

3.- Propuesta adjudicación: 2022080 - Servicio de diseño y Suministro, montaje, mantenimiento y desmontaje del alumbrado ornamental para las fiestas de Navidad, en régimen de arrendamiento

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la Mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1NIF: B88586920 ELSAMEX GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.L. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV: 5.00

Total criterios CAF: 39.00

Total puntuación: 44.00

Orden: 2NIF: A14099022 PORGESA, S.A.

Total criterios CJV: 0.00

Total criterios CAF: 0.00

Total puntuación: 0.00

La Mesa acuerda elevar al órgano de contratación, propuesta de adjudicación a favor de la entidad ELSAMEX GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.L. en los siguientes términos, según la oferta presentada:

- Importe adjudicación (IVA excluido): trescientos veintiséis mil quinientos euros (326.500,00 €)
- Importe IVA (21%): sesenta y ocho mil quinientos sesenta y cinco euros (68.565,00 €)
- Importe total: trescientos noventa y cinco mil sesenta y cinco euros (395.065,00 €)
- Duración del contrato: desde el primer día hábil siguiente a la firma del contrato hasta el 1 de junio de 2023
- Mejoras ofertadas:

a) Reducirá el plazo de montaje en tres (3) días.

b) Reducirá el plazo de entrega de documentación final en doce (12) días.

c) Tendrá una composición paritaria de la plantilla para conseguir una mayor igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en Dirección, oficina técnica y personal de obra.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. Esperanza Barceló Estelrich
SECRETARIA

D. Alfonso Molina Jiménez
PRESIDENTE

Documentos que acompañan al acta para su publicación:

- (1) Informe técnico de fecha 03 de agosto de 2022.

INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE LOS CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR

**DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA ADJUDICACIÓN DE
CONTRATO DE:**

**“SERVICIO DE DISEÑO Y SUMINISTRO, MONTAJE, MANTENIMIENTO Y
DESMONTAJE DEL ALUMBRADO ORNAMENTAL PARA LAS FIESTAS
DE NAVIDAD, EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO”**

1. OBJETO

Constituye el objeto del presente informe la valoración técnica de los criterios evaluables mediante juicio de valor de las ofertas presentadas para el contrato de servicio de diseño y suministro, montaje, mantenimiento y desmontaje del alumbrado ornamental para las fiestas de Navidad, en régimen de arrendamiento, con número de expediente de contratación 2022/80.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas junto con el resto de documentación necesaria fueron publicados en la plataforma de contratación durante el plazo legal establecido para que pudieran presentar ofertas todas aquellas empresas que estuvieran interesadas.

Una vez concluido el plazo establecido, se ha admitido la oferta presentada por la empresa ELSAMEX.

2. VALORACION DE LA OFERTA

A petición de la Mesa de Contratación se realiza el presente informe de valoración técnica de la oferta presentada, conforme a los criterios de adjudicación que en este sentido establece el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regirán en el contrato de servicio.

Se hace constar que el técnico que suscribe el presente informe no tiene vinculación alguna con las empresas licitadoras ni se encuentra incurso en ninguna de las causas de abstención previstas en la Ley 39/2015, de Procedimiento de las Administraciones Públicas.

La oferta técnica de los criterios evaluables mediante juicio de valor supone 49 PUNTOS del criterio de adjudicación. Para valorar la Propuesta Técnica de las proposiciones que han sido admitidas, se analizarán y puntuarán las materias que a continuación se relacionan, siguiendo las pautas que asimismo se detallan, y penalizando la falta de concreción a lo requerido en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

A. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Mediante Juicio de Valor

1. Anteproyecto de diseño decorativo de iluminación exterior, tipología y estética de las decoraciones y prescripciones técnicas de los materiales a emplear (máx.49%):

El licitador deberá presentar un anteproyecto decorativo con la descripción técnica de los elementos propuestos de acuerdo a los condicionantes técnicos descritos en el Pliego de prescripciones técnicas y sus correspondientes anexos. Dicho anteproyecto deberá incluir una descripción sobre la filosofía del diseño, que contextualice la iluminación en el Municipio aportando una imagen representativa de todos los elementos, arcos, motivos y conjunto de elementos, así como una descripción técnica detallando todos y cada uno de ellos y una indicación de la propuesta de situación, con el objetivo de poder valorar la creatividad, calidad y coherencia conjunta de los elementos a instalar, así como su adecuación al Municipio.

Carrer de Julià Bujosa Sans, batle, 1
07184 – Calvià. Mallorca
Tel. 971 13 91 00



Se tendrá en cuenta el diseño y la originalidad y adecuación de motivos al objeto que se licita, la calidad técnica, dotación y eficiencia de motivos luminosos así como la calidad de la información gráfica contenida en la oferta. Este anteproyecto de licitación servirá de base para la realización posterior por el adjudicatario del proyecto de iluminación ornamental del Municipio.

Se realizara exclusivamente en fuente Arial, tamaño de la fuente 12, interlineado sencillo y tamaño de papel A3 o A4 de libre elección por el licitador. El incumpliendo de cualquiera de estas condiciones anulara la evaluación de dicho apartado. **Máximo 50 páginas** (entendiendo por paginas cada una de las caras de una hoja completa) quedando excluidas de este computo las caratulas, portadas e índices Los planos y otros documentos de carácter gráfico tendrán la consideración de paginas a efectos de limitar su numero

No evaluables mediante juicio de valor

Los criterios no evaluables mediante juicio de valor que sirven de base para la adjudicación del contrato son:

2.- Mejora en la reducción de plazos (máx. 21%):

Reducción plazo entrega proyecto: Se valorara la reducción en el plazo de entrega del proyecto 1pto/día hasta un máximo de 5 días. (maximo 5 puntos)

Reducción plazo de montaje: Se valorara la reducción en el montaje de la instalación y puesta en marcha 1pto/día hasta un máximo de 5 días. (máximo 5 puntos)

Reducción plazo desmontaje: Se valorará la reducción en el desmontaje de la instalación 1pto/día hasta un máximo de 5 días. (máximo 5 puntos)

Entrega documentación final: Se valorara la reducción en la entrega de la memoria final 0,5 pto/día, hasta un máximo de 12 días (máximo 6 puntos)

3.- Oferta económica (máx. 20 puntos):

Será la oferta económicamente mas ventajosa (a la baja) de las presentadas por los licitadores, en relación a la calidad-precio y conforme a los pliegos, a tanto alzado. Se le aplicará la siguiente formula:

$20 \times \text{mejor oferta (a la baja)} / \text{oferta que se valora}$

4.- Criterio social (máx. 10 puntos):

Compromiso de composición paritaria de la plantilla para conseguir una mayor igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Plantilla paritaria de Dirección (3 puntos), oficina técnica (5 puntos) y personal de que ejecutará los trabajos (2 puntos).

El compromiso de composición paritaria de la plantilla se irá puntuando dependiendo de la paridad

3. ANALISIS DE LAS OFERTAS

2.- Mejora en la reducción de plazos (máx. 21%):

	Max puntuación	Elsamex
2. Mejora reducción de plazos	21	
Reducción plazo entrega proyecto	5	0
Reducción plazo montaje	5	3
Reducción plazo desmontaje	5	0
Entrega documentación final	6	6
	Puntuación	9

3.- Oferta económica (máx. 20 puntos):

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en el punto K, **NO** establece los parámetros objetivos para identificar ofertas anormalmente bajas.

Elsamex obtiene **20p**

4.- Criterio social (máx. 10 puntos):

	Max puntuación	Elsamex
4. Criterio social	10	
Plantilla paritaria	3	3
Oficina técnica	5	5
Ejecución trabajos	2	2
	Puntuación	10

4. VALORACION DE LAS OFERTAS

La puntuación obtenida por el licitador es:

	Máx. puntuación	ELSAMEX
1. Anteproyecto	49	5
2. Reducción de plazo	21	9
3. Oferta económica	20	20
4. Criterio social	10	10
	TOTAL	44

5. CONCLUSIÓN

Por todo lo expuesto anteriormente, y considerando que se ha confeccionado el presente informe de valoración técnica con estricta sujeción a las prescripciones establecidas en el Pliego, se remite a la Mesa de Contratación a los efectos oportunos.

Calvià, 03 de agosto de 2022
Jefe de servicio de Mantenimiento

Francesc Vicens Company